

JURADO NACIONAL DE ELECCIONES

Resolución N° 0848-2025-JNE | ANEXO 03

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHANCAY
Período 2026 – 2030

Organización Política: ACCIÓN POPULAR

Candidato/a a Alcalde Distrital:

Jorge Emilio Gonzales Del Solar

Chancay, Lima – 2026

 INSTRUCCIONES: 1) Este documento es el PLAN DE GOBIERNO COMPLETO que se sube en PDF al sistema DECLARA+ del JNE. 2) El FORMATO RESUMEN se ingresa por separado en las 5 pestañas del sistema DECLARA+. 3) Por cada dimensión se registran exactamente 3 problemas identificados con objetivo, indicador y meta. 4) Las metas son cuantificadas y referidas al período 2026-2030.

DATOS GENERALES

Organización Política:	Acción Popular
Tipo de elección:	Municipal Distrital
Circunscripción Electoral:	Distrito de Chancay – Provincia de Huaral – Región Lima Provincias
Candidato/a a Alcalde Distrital:	Jorge Emilio Gonzales Del Solar
Período de gobierno:	2026 – 2030
Fecha de elaboración:	Junio de 2026

SECCIÓN I: IDEARIO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

 *Extraído del Estatuto de Acción Popular inscrito ante el Registro de Organizaciones Políticas (ROP) del JNE. Incluye la Declaración de Principios, fines y valores del partido.*

1.1 Principios de la Organización Política

Acción Popular sustenta su acción política en los siguientes principios, recogidos de su Declaración de Principios fundacional:

- Democracia integral: construcción de una democracia plena como sistema de vida, pensamiento y organización, basada en la creación cooperativa de la riqueza y en la distribución equitativa de la renta nacional.
- Garantías individuales y sociales: defensa del libre e irrestricto disfrute de las libertades y garantías constitucionales para todos los peruanos sin excepción, rechazando cualquier forma de restricción o vulneración de los derechos ciudadanos.
- Participación ciudadana permanente: la democracia no se agota en el ejercicio periódico del sufragio; implica la intervención continua de la ciudadanía en todas las manifestaciones de la vida nacional.
- Igualdad de derechos: plena igualdad entre mujeres y hombres en todos los aspectos de la vida económica, política, social, cultural y familiar, con amplia protección a la madre, el niño y el adulto mayor.
- Función pública al servicio del bien común: el ejercicio de la función pública tiene como único fin el servicio de los intereses colectivos dentro de la más absoluta honestidad.
- Descentralismo y desarrollo local: necesidad del descentralismo económico y administrativo sobre la base de un vigoroso desarrollo local, dentro de planeamientos nacionales.
- Conciencia ecológica y equilibrio territorial: equilibrio entre el hombre, la tierra y el agua; entre el hombre y la energía; valoración de la diversidad cultural y responsabilidad ambiental.

1.2 Objetivos de la Organización Política

Conforme al Artículo 2 del Estatuto de Acción Popular, el partido tiene los siguientes objetivos institucionales:

- Servir a los intereses del país dentro de un marco democrático, nacionalista y revolucionario, aplicando la ideología «El Perú Como Doctrina».
- Alcanzar una sociedad justa mediante el racional desarrollo económico del país, la industrialización, la Reforma Agraria y una política social avanzada como manifestaciones fundamentales del proceso de transformación.
- Garantizar que todos los peruanos disfruten de condiciones vitales de salubridad, asistencia médica y seguridad social, elevando los niveles de vida de la población.
- Promover la educación nacional al servicio del desarrollo económico y social, estimulando en la juventud el pleno desenvolvimiento de su personalidad y su participación responsable en los problemas de la nación.
- Impulsar la planificación estratégica y la economía con responsabilidad social, asegurando la justicia distributiva, el mestizaje de la economía y la función social de la propiedad.

1.3 Valores de la Organización Política

Los valores que guían la actuación de Acción Popular, establecidos en el Estatuto del partido, son:

- Honestidad: actuación íntegra y transparente en el ejercicio de la función pública y en la vida política del partido.

- Laboriosidad y culto al trabajo: valoración del trabajo solidario como base del bien común, herencia de la tradición peruana representada por la lampa, símbolo del partido.
- Veracidad: compromiso con la verdad en la comunicación política, en la elaboración de diagnósticos y en la rendición de cuentas ante la ciudadanía.
- Lealtad: fidelidad a los principios doctrinarios, a la ciudadanía y a los compromisos asumidos en el plan de gobierno.
- Cooperación popular: sentido comunitario y solidaridad en la gestión del bien común, promoviendo la participación activa de la comunidad chancayana.
- Creatividad científica y tecnológica: apertura a la innovación y la modernización como instrumentos para resolver los problemas del distrito.

SECCIÓN II: VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

 La visión expresa el estado deseado del distrito al año 2030. Debe ser realista, motivadora y alcanzable en el período de gobierno. Se articula con el PEI 2024-2027 y los lineamientos del CEPLAN.

2.1 Visión de Desarrollo Distrital 2030

«Al año 2030, el distrito de Chancay es un territorio ordenado, seguro e inclusivo, reconocido como polo de desarrollo económico sostenible en la provincia de Huaral, que aprovecha estratégicamente las oportunidades generadas por el Megapuerto de Chancay y la dinámica agroexportadora de la región; donde la gestión municipal es transparente, eficiente y participativa, garantizando a sus ciudadanas, ciudadanos y organizaciones sociales, el acceso equitativo a servicios públicos de calidad, un entorno ambiental saludable y oportunidades de progreso que respetan la identidad cultural y el legado histórico de la comunidad chancayana.»

2.2 Misión del Gobierno Municipal

La Municipalidad Distrital de Chancay, en el período 2026-2030, es el órgano de gobierno local que promueve el desarrollo integral del distrito, liderando con honestidad, eficiencia y vocación de servicio la gestión del territorio y los servicios públicos locales. Su razón de ser es mejorar la calidad de vida de los más de 80 000 habitantes del distrito, a través de la planificación estratégica, la ejecución oportuna del presupuesto, el fomento de la inversión privada y la participación activa de la ciudadanía, en armonía con el medio ambiente y articulada con los planes nacionales de desarrollo.

SECCIÓN III: DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD DISTRITAL

✍ El diagnóstico se basa en documentos oficiales: PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de Chancay, consulta amigable del MEF (2011-2025), Informe de Visita de Control OCI N° 006-2025-OCI/2306-SVC (noviembre 2025) y el PDU Resumen Ejecutivo.

3.1 Análisis FODA del Distrito de Chancay

FORTALEZAS (interno – positivo) • Posición geoestratégica excepcional: Chancay alberga el Megapuerto más importante de América del Sur, que genera un efecto multiplicador sobre la economía local. • Crecimiento sostenido del presupuesto municipal: el PIM pasó de S/ 32,0 millones en 2011 a S/ 51,8 millones en 2025, reflejando mayor capacidad de inversión. • Gestión activa de programas presupuestales en residuos sólidos, seguridad ciudadana, saneamiento y desarrollo infantil temprano, alineados a las prioridades nacionales. • Rico patrimonio cultural e histórico: Centro Histórico, tradiciones costeras y festivales que son potencial turístico de primer orden. • Importante sector agroexportador en el valle del río Chancay-Huaral que genera empleo y divisas a la región.	OPORTUNIDADES (externo – positivo) • Megapuerto de Chancay operativo: generador de empleo, inversión logística, industrial y de servicios; proyecta más de 8 000 empleos directos e indirectos. • Financiamiento del Gobierno Central y cooperación internacional para obras de infraestructura, saneamiento y modernización del Estado. • Marco legal favorable para Obras por Impuestos (Oxi), Servicios por impuestos, y Asociaciones Público-Privadas (APP) que permiten ampliar la cartera de inversiones. • Crecimiento demográfico sostenido que amplía la base tributaria y justifica la expansión de servicios públicos. • Demanda creciente de turismo de aventura, gastronómico y cultural en la costa norte de Lima Provincias.
DEBILIDADES (interno – negativo) • Bajo porcentaje de ejecución presupuestal en algunos ejercicios: en 2019 se ejecutó solo el 41,5% del PIM, evidenciando limitaciones en gestión de proyectos. • Deficiencias en el sistema de recaudación, registro y custodia de recursos, observadas en el Informe OCI N° 006-2025 de noviembre 2025. • Insuficiente infraestructura vial: solo el 25% de vías cuentan con señalización horizontal y vertical adecuada (línea base PEI 2022). • Limitada cobertura de programas sociales y baja tasa de acceso a servicios culturales, deportivos y de biblioteca municipal. • Crecimiento urbano no planificado con carencias en saneamiento básico en zonas periféricas y rurales del distrito.	AMENAZAS (externo – negativo) • Riesgos de desastres naturales: el distrito es vulnerable a sismos, tsunamis y eventos El Niño que pueden afectar la infraestructura productiva y habitacional. • Presión migratoria intensa por el Megapuerto que puede generar déficits en servicios públicos, vivienda informal y conflictividad social. • Volatilidad de las transferencias del Gobierno Central (FONCOMUN, canon) que afectan la planificación financiera municipal. • Inseguridad ciudadana creciente vinculada al dinamismo portuario y al flujo de capital e informalidad laboral. • Contaminación ambiental de origen industrial y portuario que puede deteriorar la calidad del aire, el agua, el suelo (acantilados) y los recursos pesqueros artesanales.

3.2 Problemas Prioritarios por Dimensión

Dim.	Social	Económica	Ambiental	Institucional
Problema 1	Alta incidencia de inseguridad ciudadana y violencia familiar en el distrito	Baja articulación de los pequeños productores agrícolas y pesqueros artesanales a cadenas de valor y mercados formales	Insuficiente gestión integral de residuos sólidos y déficit de cobertura del servicio de recojo	Baja eficiencia en la ejecución presupuestal y debilidades en el sistema de recaudación municipal
Problema 2	Limitado acceso de la población a servicios de salud, deporte, cultura y protección social	Insuficiente infraestructura vial y limitada conectividad urbana para el transporte de personas y mercancías	Vulnerabilidad ante riesgos de desastres naturales (sismos, tsunamis, fenómeno El Niño) y escasa resiliencia territorial	Crecimiento urbano desordenado y déficit de planificación territorial en zonas de expansión por el Megapuerto
Problema 3	Déficit de infraestructura, equipamiento y cobertura en instituciones educativas del distrito	Escaso aprovechamiento del potencial turístico cultural, gastronómico y patrimonial del distrito	Contaminación ambiental (suelo, agua, aire) por efluentes industriales, actividad portuaria y saneamiento deficiente en zonas rurales	Débil participación ciudadana, transparencia insuficiente y escasa modernización de los procesos administrativos municipales

SECCIÓN IV: PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

✂ Esta sección es la más importante del plan. Cada dimensión contiene exactamente 3 propuestas con: problema identificado, objetivo estratégico, indicador y meta cuantificada al 2030. Los indicadores se alinean al PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de Chancay.

DIMENSIÓN 01: SOCIAL

Temas: Identidad, salud, educación, nutrición, seguridad ciudadana, participación, protección social, no violencia.

Propuesta N° 01

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Alta incidencia de inseguridad ciudadana y violencia familiar en el distrito de Chancay, con 295 accidentes de tránsito registrados en 2022 y creciente percepción de inseguridad.	Reducir los índices de inseguridad ciudadana y violencia familiar mediante el fortalecimiento del servicio de serenazgo, la videovigilancia, la coordinación multisectorial y programas de prevención comunitaria.	Número de accidentes de tránsito registrados anualmente (PEI 2024-2027, AEI.05.01). Porcentaje de vías urbanas con señalización adecuada.	Reducir los accidentes de tránsito de 295 (2022) a 200 al 2027. Incrementar la señalización vial de 70% a 85% al 2027. Instalar 80 nuevas cámaras de videovigilancia al 2030.

Propuesta N° 02

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Limitado acceso de la población a servicios de salud preventiva, deporte, cultura y protección social, con solo el 1,5% de la población accediendo a servicios culturales y deportivos municipales en 2024.	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud preventiva, deporte, cultura y protección social municipales para el conjunto de la población, con especial atención a los grupos vulnerables.	Porcentaje de población que accede al menos a un servicio educativo, cultural y deportivo implementado por la Municipalidad (PEI 2024-2027, AEI.06). Número de beneficiarios de programas sociales y apoyo alimentario.	Incrementar la cobertura de servicios culturales y deportivos del 1,5% al 8% al 2030. Ampliar el acceso a programas deportivos del 30% al 70% de la población. Beneficiar a más de 5 000 personas en programas sociales.

Propuesta N° 03

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Déficit de infraestructura, equipamiento y mobiliario en instituciones educativas	Mejorar la infraestructura, equipamiento y mobiliario de las instituciones educativas	Número de instituciones educativas beneficiadas por el apoyo municipal para mejora de	Beneficiar a 10 instituciones educativas con mejoras de infraestructura y equipamiento al 2030

del distrito, con solo 1 institución educativa beneficiada por apoyo municipal en 2022 y limitado acceso a la biblioteca municipal.	del distrito y ampliar los servicios de la biblioteca municipal, promoviendo el acceso a la cultura y la lectura en la población escolar.	infraestructura, mobiliario y equipamiento (PEI 2024-2027, AEI.06.01). Porcentaje de población escolar que accede a la biblioteca.	(de 1 en 2022 a 10 acumulado). Incrementar el uso de la biblioteca del 0% al 40% de la población escolar al 2030.
---	---	--	---

DIMENSIÓN 02: ECONÓMICA

Temas: Actividades productivas, agricultura, turismo, comercio, diversificación, cadenas productivas, Megapuerto Chancay, empleo.

Propuesta N° 01

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Baja articulación de los pequeños productores agrícolas y pesqueros artesanales del distrito a cadenas de valor, mercados formales y al contexto económico generado por el Megapuerto de Chancay.	Fomentar el desarrollo económico local articulando a los productores agrícolas, pesqueros y comerciales del distrito con los mercados locales, nacionales e internacionales, aprovechando las sinergias del Megapuerto.	Número de microempresas y productores locales formalizados y asistidos técnicamente. Número de empleos formales generados con participación de la municipalidad.	Formalizar y asistir técnicamente a 300 microempresarios y productores locales al 2030. Contribuir a la creación de 1 000 nuevos empleos formales vinculados a la cadena logística portuaria y agroexportadora al 2030.

Propuesta N° 02

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Insuficiente infraestructura vial urbana y limitada conectividad entre las zonas productivas, el área urbana y el Megapuerto, con solo el 25% de vías con señalización horizontal y vertical en 2022.	Mejorar la infraestructura vial, el transporte público y la conectividad del distrito para reducir costos logísticos, facilitar el acceso al Megapuerto y mejorar la movilidad urbana de la población.	Porcentaje de vías urbanas con señalización horizontal y vertical (PEI 2024-2027, AEI.05.03). Porcentaje de vehículos de transporte terrestre autorizados.	Incrementar el porcentaje de vías con señalización completa del 25% al 60% al 2030. Alcanzar el 100% de vehículos de transporte terrestre autorizados al 2030. Pavimentar y rehabilitar 15 km de vías distritales.

Propuesta N° 03

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Escaso aprovechamiento del potencial turístico, cultural, gastronómico y patrimonial del distrito, pese a contar con un	Desarrollar el sector turístico distrital mediante la puesta en valor del patrimonio cultural e histórico, la promoción de circuitos	Número de acciones de mantenimiento, conservación y recuperación del patrimonio cultural del Centro Histórico (PEI	Ejecutar 12 acciones de conservación y recuperación del patrimonio cultural al 2030. Incrementar los eventos culturales de

Centro Histórico, tradiciones costeras y un entorno paisajístico de gran valor.	turísticos y la articulación con el Megapuerto como destino de turistas internacionales.	2024-2027, AEI.06.05). Número de eventos culturales desarrollados.	15 (2024) a 50 anuales al 2030. Implementar 2 circuitos turísticos distritales operativos al 2030.
---	--	--	--

DIMENSIÓN 03: AMBIENTAL

Temas: Residuos sólidos, saneamiento, recursos hídricos, gestión de riesgos y desastres, cambio climático, áreas verdes, contaminación.

Propuesta N° 01

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Inadecuada gestión integral de residuos sólidos en el distrito, con presupuesto ejecutado en el Programa 0036 de S/ 4,44 millones en 2024, pero con cobertura incompleta y deficiencias en la segregación y disposición final.	Implementar un sistema eficiente e integral de gestión de residuos sólidos que amplíe la cobertura del servicio de recojo, promueva la segregación en la fuente y mejore la disposición final de los residuos.	Presupuesto ejecutado y cobertura del Programa Presupuestal 0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos (MEF - Consulta Amigable). Toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente.	Ampliar la cobertura del servicio de recojo de residuos sólidos al 95% de la población urbana al 2030. Implementar el programa de segregación en la fuente en el 60% de las viviendas al 2030. Reducir los residuos en botaderos informales en un 80%.

Propuesta N° 02

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Alta vulnerabilidad del distrito ante riesgos de desastres naturales (sismos, tsunamis, huaicos, fenómeno El Niño), con presupuesto insuficiente en el PP 0068 (solo S/ 119 mil ejecutados en 2024) y escasez de planes de evacuación actualizados.	Fortalecer las capacidades de gestión del riesgo de desastres a nivel distrital, implementando planes de contingencia, obras de mitigación y sistemas de alerta temprana para proteger a la población y la infraestructura local.	Porcentaje de ejecución del Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres. Número de simulacros de evacuación realizados anualmente.	Incrementar el presupuesto del PP 0068 en 150% al 2030. Ejecutar al menos 2 simulacros distritales anuales. Instalar un sistema de alerta temprana contra tsunamis y fenómenos El Niño al 2028. Reducir en 40% las viviendas en zonas de alto riesgo.

Propuesta N° 03

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Contaminación ambiental (suelo, agua, aire) por efluentes industriales, actividad portuaria, erosión	Reducir la contaminación ambiental del distrito mediante el control de efluentes industriales y	Presupuesto ejecutado en Programa Presupuestal 0083: Saneamiento Rural (MEF). Número de	Incrementar la ejecución del PP 0083 de S/ 816 mil a S/ 3 millones anuales al 2030. Dotar de acceso

eólica y déficit de saneamiento básico en zonas rurales del distrito, con S/ 816 mil ejecutados en saneamiento rural en 2025 pero brecha significativa.	portuarios, la ampliación del saneamiento básico en zonas rurales y la creación y mantenimiento de áreas verdes urbanas y litoral.	conexiones de agua y saneamiento nuevas en zonas rurales y periurbanas. Metros cuadrados de áreas verdes por habitante.	a agua potable y saneamiento a 500 familias rurales adicionales al 2030. Incrementar las áreas verdes de 2 m² a 5 m² por habitante al 2030.
---	--	---	---

DIMENSIÓN 04: INSTITUCIONAL

Temas: Gestión municipal, transparencia, participación ciudadana, modernización, anticorrupción, descentralización, gobernabilidad.

Propuesta N° 01

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Baja eficiencia en la ejecución presupuestal municipal: el PIM de Chancay creció de S/ 32 millones (2011) a S/ 51,8 millones (2025), pero la ejecución en ciertos ejercicios (2019: 41,5%) evidencia cuellos de botella en gestión de proyectos y contrataciones.	Mejorar la eficiencia en la planificación, programación y ejecución del presupuesto municipal, con especial énfasis en la inversión pública, la gestión por resultados y la implementación del PEI 2024-2027.	Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad Distrital de Chancay (Consulta Amigable MEF). Número de proyectos de inversión culminados en el período.	Alcanzar una tasa de ejecución del PIM superior al 85% en cada ejercicio fiscal 2026-2030. Implementar el 100% de las acciones estratégicas del PEI 2024-2027. Reducir el tiempo promedio de contratación de obras en un 30%.

Propuesta N° 02

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Débil control interno y deficiencias en el sistema de recaudación, registro y custodia de recursos, según el Informe de Visita de Control OCI N° 006-2025-OCI/2306-SVC de noviembre 2025, que evidenció situaciones adversas en Tesorería.	Fortalecer el control interno, la transparencia y los sistemas de recaudación municipal, implementando mejoras en los procesos de tesorería, registro y depósito de recursos conforme a la normativa vigente.	Número de situaciones adversas identificadas por el OCI subsanadas. Porcentaje de recaudación de ingresos propios respecto a la meta programada. Índice de cumplimiento de recomendaciones del OCI.	Subsanar el 100% de las observaciones del Informe OCI N° 006-2025 al primer semestre de 2026. Incrementar la recaudación propia en 40% al 2030. Mantener un índice de cumplimiento de recomendaciones OCI mayor al 90% anual.

Propuesta N° 03

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Débil participación ciudadana en los procesos de	Fortalecer la participación ciudadana, la	Número de cabildos abiertos y sesiones de rendición de cuentas	Realizar como mínimo 2 cabildos abiertos y 2 sesiones de rendición

planificación y rendición de cuentas, escasa modernización de los procesos administrativos municipales y limitada transparencia en la gestión de los recursos públicos.	transparencia activa y la modernización de la gestión municipal, implementando herramientas digitales, portales de transparencia y mecanismos efectivos de rendición de cuentas.	realizadas por año. Porcentaje de trámites municipales disponibles en plataforma digital. Calificación en el Ranking de Portales de Transparencia.	de cuentas semestrales por año. Digitalizar el 70% de los trámites municipales al 2030. Obtener calificación «Bueno» en el Ranking Nacional de Transparencia al 2028.
---	--	--	---

SECCIÓN V: LINEAMIENTOS DE POLÍTICA Y ESTRATEGIAS

Los lineamientos de política establecen las orientaciones generales de la gestión municipal distrital para cada eje estratégico del Plan de Gobierno 2026-2030, articulados con el PEI 2024-2027, la Política General de Gobierno y la Visión del Perú al 2050.

5.1 Ejes Estratégicos de Gobierno

EJE 1: CHANCAY SEGURO Y SOCIALMENTE INCLUSIVO

Lineamiento de política: Garantizar la seguridad ciudadana, la convivencia pacífica y el acceso equitativo a los servicios sociales básicos para toda la población del distrito, con énfasis en los grupos vulnerables.

Estrategias principales: Fortalecer el serenazgo municipal y el sistema de videovigilancia; implementar el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana articulado con la PNP; ampliar los programas de protección a mujeres, niños, adultos mayores y personas con discapacidad; expandir el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM); fortalecer el DEMUNA; promover el deporte, la cultura y la recreación como factores de prevención social.

EJE 2: EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL DESARROLLO HUMANO

Lineamiento de política: Mejorar la calidad educativa, el acceso a la cultura, la práctica deportiva y la preservación del patrimonio histórico del distrito como pilares del desarrollo humano integral.

Estrategias principales: Invertir en infraestructura y equipamiento educativo; ampliar la biblioteca municipal integral, crear salas de lectura comunitarias, distribuir equipos de información tecnológica a los alumnos de secundaria; desarrollar el programa «Chancay Cultural» con festivales, exposiciones y concursos anuales; recuperar el Centro Histórico y el patrimonio arqueológico del distrito; implementar programas deportivos para todas las edades con especial atención a la niñez y la juventud.

EJE 3: ECONOMÍA LOCAL, EMPLEO Y APROVECHAMIENTO DEL MEGAPUERTO

Lineamiento de política: Fomentar el desarrollo económico local articulado con las oportunidades del Megapuerto de Chancay, la agroexportación y el turismo, generando empleo digno y formalización de las actividades productivas.

Estrategias principales: Crear la Agencia de Promoción Económica y Empleo Local de Chancay; fomentar la formalización y asistencia técnica a microempresas y productores rurales; desarrollar alianzas estratégicas con el operador del Megapuerto para capacitación laboral y proveeduría local; impulsar el turismo cultural, gastronómico y de aventura; mejorar la infraestructura de mercados, paradas y ferias distritales.

EJE 4: INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA PLANIFICADA

Lineamiento de política: Desarrollar una infraestructura vial, de transporte y urbana planificada, integrada y sostenible que soporte el crecimiento poblacional derivado del Megapuerto y mejore la calidad de vida de la ciudadanía.

Estrategias principales: Pavimentar y rehabilitar vías priorizadas en el Plan de Desarrollo Urbano; ampliar y mejorar la señalización vial horizontal y vertical; ordenar el transporte público y autorizar el 100% de los vehículos de servicio; implementar proyectos de acceso a vivienda digna para familias de bajos ingresos; gestionar Oxl y APP para obras significativas de trascendencia distrital de infraestructura.

EJE 5: AMBIENTE SALUDABLE Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Lineamiento de política: Proteger el ambiente y los recursos naturales del distrito, mejorar el saneamiento básico, la gestión de residuos sólidos y fortalecer las capacidades de respuesta ante desastres naturales.

Estrategias principales: Implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos 2026-2030; ampliar la cobertura de saneamiento rural; instalar sistemas de alerta temprana ante tsunamis y fenómenos climáticos extremos; desarrollar el Plan de Contingencia Distrital; crear y mantener áreas verdes urbanas; controlar la contaminación ambiental derivada de la actividad portuaria e industrial mediante acuerdos y fiscalización.

EJE 6: GESTIÓN MUNICIPAL MODERNA, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA

Lineamiento de política: Modernizar la administración municipal, fortalecer la transparencia, el control interno y la participación ciudadana, asegurando una gestión eficiente de los recursos públicos con enfoque de resultados.

Estrategias principales: Implementar el Sistema de Gestión por Resultados vinculado al PEI; digitalizar los principales trámites y servicios municipales; descentralizar la prestación de algunos servicios administrativos mediante la digitalización, fortalecer el OCI y atender oportunamente sus recomendaciones; activar el Presupuesto Participativo anual con enfoque territorial; publicar informes de gestión semestrales en portal web; implementar el Sistema de Monitoreo y Evaluación del Plan de Gobierno; capacitar continuamente al personal municipal.

SECCIÓN VI: PLAN DE ACCIÓN Y METAS PRIORITARIAS 2026-2030

 Cuadro de síntesis de las 8 principales acciones del plan, con indicadores de logro y plazos de ejecución. Todos los indicadores son medibles, verificables y alineados al PEI 2024-2027 y a la Consulta Amigable del MEF.

N°	Propuesta / Acción	Indicador de logro	Plazo
01	Programa Distrital de Seguridad Ciudadana: instalación de 80 cámaras de videovigilancia, fortalecimiento del serenazgo y coordinación con la PNP para reducir accidentes de tránsito y delitos, implementación con 10 unidades móviles y una ambulancia al equipo de seguridad ciudadana .	Accidentes de tránsito reducidos de 295 a 200; 80 cámaras instaladas; señalización vial al 85%.	2026-2028
02	Plan de Mejoramiento de Infraestructura Educativa: intervención en 10 instituciones educativas con mejora de aulas, laboratorios, mobiliario y equipamiento tecnológico.	10 II.EE. beneficiadas acumulado; 40% de población escolar accediendo a biblioteca al 2030.	2026-2030
03	Agencia de Promoción Económica y Empleo Local: formalización de 300 microempresas y productores locales, articulación con el Megapuerto y cadenas agroexportadoras.	300 microempresas formalizadas; 1 000 nuevos empleos formales generados al 2030.	2026-2030
04	Plan Vial Distrital: pavimentación y rehabilitación de 15 km de vías, señalización completa al 60% y ordenamiento del transporte público al 100% de autorización.	15 km de vías mejoradas; señalización vial 25% → 60%; 100% vehículos autorizados.	2026-2030
05	Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos: ampliación de cobertura al 95% urbano, segregación en la fuente en el 60% de viviendas y eliminación de botaderos informales con retorno de utilidades a vecinos productores de los residuos segregados.	Cobertura residuos 95%; segregación en fuente 60%; botaderos informales reducidos 80%.	2026-2029
06	Plan de Gestión del Riesgo de Desastres: sistema de alerta temprana ante tsunamis, 2 simulacros anuales y obras de mitigación en zonas de alto riesgo.	Sistema de alerta temprana instalado al 2028; 2 simulacros/año; reducción 40% viviendas en riesgo.	2026-2028
07	Programa «Chancay Cultural y Turístico»: recuperación del Centro Histórico, 12 acciones de conservación patrimonial, 50 eventos culturales anuales y 2 circuitos turísticos al 2030.	12 acciones conservación patrimonial; 50 eventos culturales/año; 2 circuitos turísticos operativos.	2026-2030
08	Modernización y Transparencia Municipal: digitalización del 70% de trámites, ejecución presupuestal >85% anual, portal de transparencia	Ejecución PIM >85% anual; 70% trámites digitales; calificación «Bueno» en transparencia al 2028.	2026-2030

	actualizado y rendición de cuentas semestral.		
--	---	--	--

6.1 Fuentes de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Descripción / Monto estimado
Recursos Ordinarios (FONCOMUN, SIS, canon)	Principal fuente de financiamiento: el PIM 2025 de Chancay asciende a S/ 51,8 millones. Se proyecta un crecimiento anual del 5% sostenido, alcanzando aprox. S/ 63 millones al 2030. Incluye transferencias del Gobierno Central, FONCOMUN y recursos directamente recaudados.
Obras por Impuestos (Oxi)	Mecanismo estratégico para financiar infraestructura de gran envergadura (vial, educativa, de residuos sólidos). Se proyecta movilizar S/ 15-20 millones en el período 2026-2030 a través de convenios con empresas del sector portuario, agroindustrial y de servicios.
Endeudamiento (Crédito Presupuestario)	Para proyectos de inversión de impacto mayor en saneamiento y gestión de riesgos, con evaluación de viabilidad fiscal. Monto estimado: hasta S/ 8 millones en el período, previa autorización del MEF.
Cooperación Internacional / Convenios	Gestión ante organismos como BID, Banco Mundial, GIZ, JICA y embajadas para proyectos de gestión ambiental, modernización del Estado y desarrollo social. Estimado: S/ 3-5 millones en el período.
Asociación Público-Privada (APP)	Para infraestructura turística, mercados municipales y proyectos de energía limpia, articulados con los inversionistas del Megapuerto. Se priorizarán proyectos que generen retorno social y económico para el distrito.

SECCIÓN VII: MECANISMOS DE CONTROL CIUDADANO

Esta sección es exigida por el Anexo 03 de la Res. 0848-2025-JNE. Los mecanismos se activan al ser elegida la autoridad e incluyen rendición de cuentas cada 6 meses conforme a la Ley N° 26300 y la Ley Orgánica de Municipalidades.

7.1 Transparencia y Rendición de Cuentas

- Portal de Transparencia Municipal actualizado: publicación mensual de todos los actos administrativos, contratos, planillas, resoluciones y ejecución presupuestal en el portal web de la municipalidad, conforme al Texto Único Ordenado de la Ley N° 27806.
- Rendición de cuentas semestral pública: presentación ante la ciudadanía del informe de avance de las metas del Plan de Gobierno, en sesión abierta de concejo y transmitida en vivo por redes sociales y canal digital municipal.
- Informe de gestión anual publicado: elaboración y distribución del Informe Anual de Gestión con indicadores, metas alcanzadas, presupuesto ejecutado y proyecciones para el ejercicio siguiente.
- Atención de solicitudes de acceso a la información: habilitación de un módulo digital y presencial para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, con respuesta garantizada en los plazos legales.

7.2 Participación Ciudadana en la Gestión

- Presupuesto Participativo anual: realización del proceso de Presupuesto Participativo conforme a la Ley N° 28056, con mesas de trabajo por zonas del distrito, garantizando la participación equitativa de organizaciones vecinales, gremios empresariales, asociaciones de mujeres y jóvenes.
- Cabildos abiertos distritales: realización de al menos 2 cabildos abiertos por año, convocados con no menos de 15 días de anticipación, para informar sobre la gestión, recibir propuestas y priorizar necesidades de la comunidad.
- Comités de Vigilancia Ciudadana: constitución formal de Comités de Vigilancia por eje estratégico y por zona del distrito, con atribuciones para supervisar obras, servicios y el cumplimiento del plan de gobierno.
- Plataforma digital de participación: habilitación de un módulo web y app móvil para que la ciudadanía reporte problemas, haga seguimiento a obras y servicios, y envíe sugerencias a la gestión.

7.3 Sistemas de Monitoreo y Evaluación

El monitoreo y evaluación del Plan de Gobierno 2026-2030 se realizará mediante los siguientes mecanismos, articulados con el Sistema de Seguimiento y Evaluación del PEI 2024-2027 de la Municipalidad Distrital de Chancay:

- Sistema de Monitoreo de Indicadores (SMI): plataforma digital interna que registra trimestralmente el avance de los 12 indicadores estratégicos del plan, con alertas automáticas ante desviaciones superiores al 20%.
- Evaluaciones semestrales de resultados: revisión del cumplimiento de metas por parte de un equipo técnico multidisciplinario, con elaboración de informes de evaluación y propuestas de ajuste.
- Evaluación de impacto final al 2030: contratación de evaluación externa independiente al cierre del período para medir el impacto real de las políticas implementadas sobre la calidad de vida de la población.

Mecanismo	Frecuencia	Responsable
Sesión de Cabildo Abierto	Semestral (mínimo 2 por año)	Alcalde y Regidores
Rendición de cuentas	Semestral (junio y diciembre)	Alcalde, Gerencia Municipal y Gerencia de Planificación
Portal de transparencia digital	Actualización mensual permanente	Unidad de Tecnologías de la Información y OCI
Presupuesto Participativo anual	Anual (primer trimestre)	Gerencia de Planificación y Presupuesto
Comités de Vigilancia Ciudadana	Reuniones trimestrales	Organizaciones Sociales y Gerencia de Participación Ciudadana

SECCIÓN VIII: FORMATO RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

IMPORTANTE: Este formato resumen es el que se ingresa directamente en el sistema **DECLARA+** del JNE.

Ingrese a: <https://declara.jne.gob.pe> → Módulo Plan de Gobierno → 5 pestañas

PESTAÑA 1 – Ideario y Visión

Ideario — Principios, objetivos y valores de la organización política:

Acción Popular es un partido Democrático, Nacionalista y Revolucionario cuya ideología es «El Perú Como Doctrina». Sus principios son: democracia integral, garantías individuales y sociales irrestrictas, participación ciudadana permanente, plena igualdad entre hombres y mujeres, función pública al servicio del bien común, descentralismo y desarrollo local. Sus valores son: honestidad, laboriosidad, veracidad, lealtad, cooperación popular y creatividad científica. Sus objetivos son: servir a los intereses del país, alcanzar una sociedad justa, garantizar salud y seguridad social para todos, promover la educación al servicio del desarrollo, e impulsar la planificación estratégica con economía responsable.

Visión del Plan de Gobierno 2026-2030:

«Al año 2030, el distrito de Chancay es un territorio ordenado, seguro e inclusivo, reconocido como polo de desarrollo económico sostenible en la provincia de Huaral, que aprovecha estratégicamente las oportunidades generadas por el Megapuerto de Chancay y la dinámica agroexportadora de la región; donde la gestión municipal es transparente, eficiente y participativa, garantizando a sus ciudadanas y ciudadanos acceso equitativo a servicios públicos de calidad, un entorno ambiental saludable y oportunidades de progreso que respetan la identidad cultural y el legado histórico de la comunidad chancayana.»

PESTAÑA 2 – Dimensión Social (3 propuestas)

Propuesta N° 01

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Alta incidencia de inseguridad ciudadana y violencia familiar en el distrito de Chancay, con 295 accidentes de tránsito registrados en 2022 y creciente percepción de inseguridad.	Reducir los índices de inseguridad ciudadana y violencia familiar mediante el fortalecimiento del serenazgo, la videovigilancia, la coordinación multisectorial y programas de prevención comunitaria.	Número de accidentes de tránsito registrados anualmente. Porcentaje de vías con señalización adecuada.	Reducir accidentes de tránsito de 295 a 200 al 2027. Señalización vial del 70% al 85% al 2027. 80 nuevas cámaras de videovigilancia al 2030.

Propuesta N° 02

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Limitado acceso de la población a servicios de salud preventiva,	Ampliar la cobertura y calidad de los servicios de salud preventiva,	% de población que accede a servicios culturales/deportivos	Cobertura servicios culturales y deportivos del 1,5% al 8% al 2030.

deporte, cultura y protección social (1,5% cobertura servicios culturales/deportivos en 2024).	deporte, cultura y protección social con atención especial a grupos vulnerables.	municipales. N° de beneficiarios de programas sociales.	Acceso a programas deportivos del 30% al 70%. Más de 5 000 beneficiarios en programas sociales.
--	--	---	---

Propuesta N° 03

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Déficit de infraestructura y equipamiento en instituciones educativas del distrito (1 II.EE. beneficiada en 2022) y bajo acceso a la biblioteca municipal.	Mejorar la infraestructura, equipamiento y mobiliario de las instituciones educativas y ampliar los servicios de la biblioteca municipal.	N° de II.EE. beneficiadas por mejora de infraestructura/equipamiento. % de población escolar que accede a biblioteca.	10 II.EE. beneficiadas al 2030. Acceso a biblioteca del 0% al 40% de población escolar al 2030.

PESTAÑA 3 – Dimensión Económica (3 propuestas)

Propuesta N° 01

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Baja articulación de pequeños productores agrícolas y pesqueros a cadenas de valor y al contexto económico del Megapuerto de Chancay.	Fomentar el desarrollo económico local articulando a los productores con mercados nacionales e internacionales y con las sinergias del Megapuerto.	N° de microempresas y productores locales formalizados y asistidos. N° de empleos formales generados.	300 microempresas formalizadas y asistidas al 2030. 1 000 nuevos empleos formales vinculados a logística portuaria y agroexportación.

Propuesta N° 02

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Insuficiente infraestructura vial y limitada conectividad entre zonas productivas, área urbana y el Megapuerto (25% de vías señalizadas en 2022).	Mejorar la infraestructura vial, transporte público y conectividad del distrito para reducir costos logísticos y mejorar la movilidad urbana.	% de vías con señalización horizontal y vertical. % de vehículos de transporte terrestre autorizados.	Señalización vial del 25% al 60% al 2030. 100% vehículos de transporte autorizados. 15 km de vías distritales pavimentadas.

Propuesta N° 03

Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
--	----------------------	-----------	----------------

Escaso aprovechamiento del potencial turístico, cultural y patrimonial del distrito pese al Centro Histórico y la riqueza gastronómica y paisajística.	Desarrollar el sector turístico mediante la puesta en valor del patrimonio cultural, la promoción de circuitos turísticos y la articulación con el Megapuerto.	N° de acciones de conservación del patrimonio cultural. N° de eventos culturales anuales.	12 acciones de conservación patrimonial al 2030. 50 eventos culturales anuales al 2030. 2 circuitos turísticos distritales operativos.
--	--	---	--

PESTAÑA 4 – Dimensión Ambiental (3 propuestas)

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Inadecuada gestión integral de residuos sólidos con cobertura incompleta del servicio de recojo y deficiencias en segregación y disposición final.	Implementar un sistema eficiente de gestión de residuos sólidos que amplíe la cobertura, promueva la segregación en la fuente y mejore la disposición final.	Cobertura del servicio de recojo (%). Toneladas dispuestas adecuadamente. Ejecución PP 0036.	Cobertura 95% urbano al 2030. Segregación en fuente 60% viviendas. Botaderos informales reducidos 80%.

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Alta vulnerabilidad ante desastres naturales (sismos, tsunamis, fenómeno El Niño) con presupuesto PP 0068 insuficiente (S/ 119 mil ejecutados en 2024).	Fortalecer las capacidades de gestión del riesgo de desastres con planes de contingencia, obras de mitigación y sistemas de alerta temprana.	Ejecución PP 0068 (%). N° de simulacros realizados anualmente. N° de familias en zonas de riesgo reubicadas.	PP 0068 incrementado 150% al 2030. 2 simulacros anuales. Sistema alerta temprana instalado al 2028. 40% reducción viviendas en riesgo alto.

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Contaminación ambiental por efluentes industriales, actividad portuaria y déficit de saneamiento básico en zonas rurales (S/ 816 mil en PP 0083 en 2025).	Reducir la contaminación ambiental mediante el control de efluentes, la ampliación del saneamiento rural y la creación de áreas verdes urbanas.	Ejecución PP 0083 (S/). N° de conexiones de agua y saneamiento nuevas en zonas rurales. m² de áreas verdes por habitante.	PP 0083 incrementado a S/ 3 millones anuales al 2030. 500 familias rurales con saneamiento adicional. Áreas verdes de 2 a 5 m²/habitante al 2030.

PESTAÑA 5 – Dimensión Institucional (3 propuestas)

Propuesta N° 01			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Baja eficiencia en la ejecución presupuestal (en 2019 se ejecutó el 41,5% del PIM) con cuellos de botella en gestión de proyectos y contrataciones.	Mejorar la eficiencia en la planificación y ejecución del presupuesto con enfoque de gestión por resultados e implementación plena del PEI 2024-2027.	Porcentaje de ejecución del PIM anual (Consulta Amigable MEF). N° de proyectos de inversión culminados en el período.	Ejecución PIM >85% cada ejercicio 2026-2030. 100% de acciones del PEI implementadas. Tiempo de contratación reducido 30%.

Propuesta N° 02			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Deficiencias en el sistema de recaudación, registro y custodia de recursos, según Informe OCI N° 006-2025-OCI/2306-SVC (noviembre 2025), con situaciones adversas en Tesorería.	Fortalecer el control interno, la transparencia y los sistemas de recaudación municipal, implementando mejoras en Tesorería conforme a la normativa vigente.	N° de situaciones adversas OCI subsanadas. % de recaudación propia respecto a meta. Índice de cumplimiento de recomendaciones OCI.	100% de observaciones OCI N° 006-2025 subsanadas al 1er semestre 2026. Recaudación propia incrementada 40% al 2030. Cumplimiento OCI >90% anual.

Propuesta N° 03			
Problema identificado (previo diagnóstico)	Objetivo Estratégico	Indicador	Meta 2026-2030
Débil participación ciudadana, escasa modernización administrativa y limitada transparencia en la gestión de recursos públicos municipales.	Fortalecer la participación ciudadana, la transparencia activa y la modernización municipal con herramientas digitales y mecanismos de rendición de cuentas.	N° de cabildos abiertos y sesiones de rendición de cuentas por año. % de trámites digitalizados. Calificación en Ranking de Transparencia.	Mínimo 2 cabildos y 2 rendiciones semestrales por año. 70% trámites digitales al 2030. Calificación «Bueno» en transparencia al 2028.

SECCIÓN IX: DECLARACIÓN JURADA DE VERACIDAD

Los suscritos declaramos bajo juramento que la información contenida en el presente Plan de Gobierno es veraz, que ha sido elaborada sobre la base de un diagnóstico de la realidad del distrito de Chancay, sustentado en el Plan Estratégico Institucional 2024-2027, la Consulta Amigable del MEF (ejecución presupuestal 2011-2025), el Informe de Visita de Control OCI N° 006-2025-OCI/2306-SVC de noviembre 2025, y el Plan de Desarrollo Urbano de Chancay; y que nos comprometemos a ejecutar las propuestas aquí contenidas en caso de ser elegidos. Asimismo, declaramos que este plan no contiene promesas que constituyan dádivas, premios u ofrecimientos de ventajas de cualquier naturaleza, en cumplimiento de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas.

Candidato/a a Alcalde Distrital



JORGE EMILIO GONZALES DEL SOLAR

15980229

Fecha: 10 /06 / 2026 Lugar: Chancay

Personero/a Legal de la Organización Política

Nombre: _____ / DNI: _____

Fecha: ____ / ____ / 2026 Lugar: _____

Documento elaborado conforme al Anexo 03 – Plan de Gobierno

Resolución N° 0848-2025-JNE | Elecciones Municipales 2026 | Municipalidad Distrital de Chancay